

DE RUSIA

LA AGITACIÓN OBRERA Y LAS REFORMAS DEL TRABAJO

La agitación de los espíritus en Rusia, que en algunos momentos parece el anuncio de una verdadera revolución, reconoce por causa las aspiraciones políticas, pero está también motivada y mantenida por los sufrimientos de la población obrera, por la miseria general del pueblo.

Desde los sangrientos sucesos de Enero último se suceden las huelgas en todas las regiones industriales, y estimulados por tales sucesos, los periódicos extranjeros, que miran con interés a Rusia, estudian, aportando y analizando datos, ese aspecto tan interesante de la crisis interior del Imperio moscovita.

El desarrollo rápido de las vías de comunicación y la afluencia de capitales extranjeros, ha apresurado notablemente la evolución obrera en Rusia, sin que la legislación que tenga que regular esas actividades, se haya desenvuelto al mismo compás. La jornada de trabajo no está determinada por ninguna ley, habiéndose demostrado por una estadística hecha en 1896 que en el 20 por 100 de talleres se trabaja más de doce horas; en el 40 por 100, doce horas; en el 21 por 100, once horas; en el 18 por 100, diez horas; y en el 1 por 100, menos de diez. En 1897 se fijó en once horas y media la jornada media del trabajo de los adultos, pero una investigación oficial hecha en 1900 demostró que el 60 por 100 de los obreros no beneficiaban de esta disposición, porque no se cumple. Por último, desde el año pasado, una ley regula lo relativo a accidentes del trabajo.

A esto, o poco más, está reducida la legislación obrera en Rusia, y para remediar esta deficiencia se nombraron comisiones, de las cuales no funciona más que una, en cumplimiento del ukase imperial de 25 de Diciembre último, que ordenaba al comité de ministros favorecer la ampliación de las medidas ya tomadas para mejorar la suerte de los obreros de todas las industrias y trabajar para instituir en su favor un socorro del Estado.

Esta comisión, de la cual forman parte representantes de los diversos ministerios, se ocupa actualmente de reglamentar la jornada de trabajo, y una de las dificultades, quizá la mayor con que tropieza para reducir la jornada de las horas que más arriba se consigna, es el gran número de fiestas del calendario ortodoxo. Esas fiestas reducen el número de días laborables al año a un término medio de 220 ó 280, mientras en los demás países el año de trabajo es de 300 días. De modo que el obrero ruso, trabajando once horas y media diarias, no trabaja más que 2.500 horas anuales, mientras el obrero inglés que no trabaja más que diez horas los cinco días primeros de la semana y seis horas los sábados, trabaja 3.000 horas al año. La reforma, pues, habrá que hacerla disminuyendo horas de jornada y suprimiendo fiestas.

Esa comisión debería tratar después, según los periódicos aludidos, de establecer sanción penal para los patronos que hacen trabajar a sus obreros fuera de las horas reglamentarias, y que ahora no están castigados más que con multa de 50 rublos; de revisar en el Código actual lo relativo a huelgas, hasta ahora sometido a la arbitrariedad de la policía, a fin de sacar la cuestión de la esfera administrativa y llevarla a la jurídica; de organizar socorros para los obreros enfermos, salarios, Cajas de retiro, etc., etc.

Peró, y este es el hecho que da interés de actualidad a estas notas, surgen dificultades; los industriales rusos estiman que las ideas dominantes en la comisión tienden a una «verdadera capitulación» ante los obreros, y combaten esas medidas de distinto modo. Uno de ellos, quizás el más eficaz, porque equivale a un aplazamiento indefinido de las propuestas reformas, es que se implanten antes las políticas que las económicas.

EL TIEMPO

En provincias

Llovió ayer, según los datos meteorológicos publicados en la *Gaceta*, en San Sebastián, Oviedo, Coruña, León y Santiago, llegando a recoger el pluviómetro, en este último punto, 11 mm. de lluvia.

El barómetro ha registrado la presión máxima en Huerva, 776.1 mm., y la mínima en Coruña, 762.2 mm.

Termómetro: temperatura máxima, 31° en Sevilla; mínima, 4° en Avila. En toda la Península las temperaturas son elevadas, registrándose máximas como las siguientes: Córdoba, 23°; Murcia, 29°; Huerva, Badajoz y Albacete, 26°; Jaén y Teruel, 25°.

En el extranjero

París: termómetro, temperatura máxima, 14°5; mínima, 5°4. El pluviómetro ha recogido 19 mm. de lluvia. Dirección del viento, O. N. O.

Lisboa: barómetro, 763.5 mm.; termómetro, temperatura máxima, 18°; mínima, 10°. Dirección del viento, N. N. E. Estado del cielo, nebuloso.

En las costas portuguesas reina gran oleaje. En Oporto ha recogido el pluviómetro 8 mm. de lluvia. Roma: barómetro, 762.9 mm. El termómetro, seco, marca 4 a las siete de la mañana 10°6. Dirección del viento, S. Cielo cubierto.

En Francia se generalizan las lluvias.

Temperatura en Madrid

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 13° sobre 0.
A las doce de la tarde, 21° sobre 0.
A las cuatro, 20° sobre 0.
La máxima fué de 23° sobre 0.
La mínima de 9° sobre 0.
El barómetro marca 715 mm.—Buen tiempo.

INAUGURACIÓN DEL CURSO EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

El nuevo local

Al mismo tiempo que el curso, inauguró anoche el nuevo local de la docta corporación situado en la calle del Marqués de Cubas, esquina a la de los Madrazos, donde estuvieron instaladas las oficinas de Clases Pasivas. El edificio se ha arreglado convenientemente presentando un aspecto severo y agradable. A la derecha del piso bajo están situados el guardarropa, un saloncito de conferencias y una galería que da vuelta al salón de actos. A la derecha del primer piso están instaladas las oficinas de la Junta de gobierno y de la secretaría; a la izquierda, el salón destinado a las secciones de la Academia, decorado severamente.

El de sesiones es hermoso y está iluminado con profusión de luces eléctricas.

En el testero, sobre el dosel donde figura un gran retrato del monarca Carlos III, campea el escudo de la nación, entre las fechas 1730 y 1905, que conmemoran el establecimiento y la reinstalación de la docta casa.

En las paredes laterales, sobre escudos que representan con la espada y con la balanza los atributos de la Ley y de la Justicia, hay medallones muy notables con las efigies de Alfonso X, Isabel la Católica, el Obispo Valbuena, Carlos III, Jovellanos, Gregorio López, Fernando V y D. Alfonso de Villadiego, juristas eminentes los unos, reformadores de nuestras leyes y costumbres los otros.

Firman estas obras, que decoran admirablemente los *panneau* del salón, Mariano Benlliure, Cecilio Pla y Manuel Benedito. Muy pronto, los Ilustres Villegas y Sorolla llevarán al salón de actos muestras de su inspiración, y otros artistas de nombre, como Cabrera y los Romero Torres, aparecerán avalorando las que fueron derruidas paredes.

Los sillones y el estrado presidencial se hallan tapizados de rojo.

La Biblioteca, el salón de lectura y otras dependencias para los empleados de la casa, completan la distribución del local.

El acto de inauguración

Fué presidido por S. M. el Rey, que vestía uniforme de capitán general de gala, teniendo a su derecha al señor ministro del Consejo y a su izquierda al señor presidente de Instrucción pública.

También estaban en el estrado los Sres. Ugarte, Besada, Groizard, Rodríguez San Pedro, presidente de la Academia, D. José Canalejas, el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Martínez del Campo; Hernández Iglesias, Eguiluz, Diez Macuso, conde de San Luis y Rolland, y el secretario de la Academia, Sr. Gómez de la Serna.

Detrás de la presidencia se hallaban el caballero mayor, marqués de la Mina, y los ayudantes del Rey Sres. Castejón y Elorriaga.

El secretario general, Sr. Gómez de la Serna, leyó un notable discurso de los trabajos realizados por la Academia durante el curso anterior, que valió a su autor el pláceme unánime de todos los concurrentes al acto.

Discurso del Sr. Canalejas

Estaba encomendado el discurso inaugural al Sr. Canalejas, que ha escrito un trabajo de mérito extraordinario por la erudición que revela, por el vigor del pensamiento y por la progresiva orientación de su doctrina.

Sentimos no tener espacio más que para dar ligera idea del hermoso trabajo, justamente premiado con entusiastas aplausos por todos los concurrentes al acto.

Después de saludar al Rey, dice lo siguiente con el pensamiento puesto en la juventud:

«Por eso, señor, pienso—perdonenme gloriosas Corporaciones académicas—que vuestra Majestad es más nuestro que de otra alguna institución similar, ya que salvando los debidos respetos y con cierta envidia natural en cuantos llegados a la cumbre vemos más de cerca el sepulcro que la cuna, al invocar el nombre de S. M. recordamos siempre su juventud. Juventud que para todos constituye una esperanza, porque hoy, señor, la humanidad parece renacer, y la empresa de adaptar los cánones jurídicos, las instituciones políticas y administrativas viejas, arcaicas, caducas, al moderno espíritu, reclama expansión de eflorescencias primerizas, frescura de alientos primaverales.

La historia y la leyenda confían al esfuerzo de la mocedad el éxito de las grandes empresas, y no es fácil, ciertamente, la que hoy se impone de eliminar, por la acción del Derecho asistido de la Ciencia, el peso muerto de tantas rutinas y preocupaciones acumuladas sobre el espíritu nacional, combatiendo al par la atonía, bien pudiera decirse, que apoderándose del cuerpo del Estado, ofrece a los competidores de España el fácil lauro de una victoria sin lucha.

La conciencia de sus grandes deberes, la seguridad del mucho bien que V. M. puede hacer a la patria, harán más halagadora para su noble espíritu, la lozanía de su edad. No es apetecible vivir por durar un poco más sobre la tierra.

Si los afectos íntimos de la familia, el cariño de los amigos ó la adhesión de los parciales casi nos hacen olvidar que somos esperados por los que amábamos y de nuestro lado partieron, ¿cómo no sentir el ansia de dilatar la existencia para presidir desde las cimas del poder aquella inapagable transformación de la patria, que harlo se tarda y que, desatendida por más tiempo, no encontraría ya su hora propicia?

«Que Dios conserve la preciosa vida de V. M. para bien de España; que las dificultades y aun las injusticias no apaguen sus generosos entusiasmos, porque si es la prudencia como el timón, el entusiasmo representa el motor, y las grandes obras tienen siempre por origen alguna exaltación del ánimo! La fe religiosa, la inspiración artística, el ideal político, los geniales impulsos de príncipes y esclarecidos estadistas implicaron no pocas veces cierta violencia para la comodidad y el equilibrio.

La Ciencia, el Arte, la Política, el Gobierno, son *dinámicos*, no *estáticos*; cada vez parece que el mundo marcha más de prisa, porque la civilización es menos reposada.

Los ejemplos son patentes; las grandes transformaciones nacionales no se operan en días, es verdad, pero se cuentan por lustros. Quien estudie lo que eran hace treinta años, y lo que son hoy las más adelantadas naciones del mundo, no ha de creer imposible, salvo si por raza inferior nos reputa, que España realice análogas transformaciones, persuadida de que no marchó al compás, sino muy a la zaga de otros pueblos. Si al pensar así, bien lejos el recuerdo de intereses de menor cuantía, se llama exaltación y radicalismo, exaltado y radical me confieso.»

Malthus y Spencer

Hay que remontarse a las más odiosas legislaciones de la antigüedad para encontrar preceptos de Estado acordes con las tendencias a que responde esa vasta y compleja literatura que califica de iniquidad la defensa de la vida de los degenerados físicos é intelectuales, considerándolos focos de infección que extienden sus estragos a las sucesivas generaciones. Aislamiento, prohibición de constituir familia (no falta quien recomiende la inutilización genésica), veto a la filantropía oficial ó privada que sustraiga a la población útil y productora medios económicos disipados por la población ineficaz y parasitaria; tantas y tantas crueldades como el ánimo recuerda apenado y la pluma se resiste a escribir, lograron el patrocinio de ilustres pensadores, conducidos a tales extremos por los rigores inflexibles de una doctrina abstracta é incompatible, más aún que con la razón, con los sentimientos humanos. Recordando a Esparta, no gritan ¡ay de los venecidos!, sino ¡ay de los débiles!; encomian por su eficacia seleccionadora las epidemias y las guerras, y como Fiske, juzgan una maldición a la posteridad legaría generaciones de imbeciles, delincuentes y enfermos hereditarios.

Malthus, a pesar de sus tardías y no muy divulgadas rectificaciones, dejó una estela aciaga. Impresionado por el espectáculo desconsolador de las grandes miserias, no se detuvo a indagar sus orígenes. En vez de inquirir nuevos métodos de organización del trabajo y distribuir de la propiedad, aventuró una hipótesis implacable: «En el banquete de la vida sobran invitados.» La población no sobra; en todo caso será la producción la que escasee, y en vez de expulsar comensales, hay que proveerles de manjares, seguros de que quien multiplicó los panes y los peces por obra milagrosa, permitirá que, por obra del trabajo y del saber humano, sean más fecundas las tierras y las máquinas.

El general, Spencer, gran forjador de paradojas, aunque tardíamente se rectificara, como Malthus, sembró también desoladoras máximas, obstinado en afirmar que se quebranta y perturba toda sociedad cuando atende a conservar artificialmente sus miembros más débiles, calificando la filantropía de *imbecil*. Grave error; se combate la herencia, se evita la enfermedad, se previene el contagio, se revocan las sentencias de la naturaleza. Quien aplicara una rigurosa selección sanitaria tendría que eliminar mucho más de la mitad de la población civilizada, empeño tan irrealizable como inhumano, aparte de que, continuando las causas que producen la degeneración intelectual ó física, se reproducirían los efectos; lo racional, lo práctico, es eliminar esas causas sociales.

El capital-hombre

Hoy se capitaliza el hombre como la primera riqueza nacional: los ingleses tasan por término medio en 160 libras esterlinas cada habitante y en 200 cada trabajador; valoran los americanos cada yanqui en 3.500 dólares; representa un obrero francés más de 6.000 francos; ilustres economistas patrios no temen exagerar atribuyendo a los españoles un valor medio individual de 5.000 pesetas. Si de las legiones productoras tornamos la vista a las bélicas, no hay que decir sí con los nuevos sistemas defensivos de la nación armada depende ó no el poder militar de los Estados del desarrollo de la población.

Tanto como el número importa el vigor de los ciudadanos; mejorando la inteligencia y robusteciendo el músculo se mejora el hilo y se abarata el lienzo, dice pocos años ha el director técnico de la más importante fábrica de filatura de Connecticut. Difundidos los perfeccionamientos mecánicos, abaratados los transportes, prevalecerá en el mercado universal aquel pueblo cuya clase obrera sea más vigorosa é inteligente; para engrandecer una nación, importa, sobre todo, acrecentar la energía física é intelectual de sus habitantes.

Muy general es la creencia de que con las máquinas modernas, de paro y de corrección automática, se nivela la productividad obrera; estudiando las informaciones oficiales y privadas, que han visto la luz pública durante los últimos años aprendi por qué en ciertas regiones de Alemania y Francia emplean los patronos de la industria textil tres obreros indígenas en equivalencia de un inglés; entonces supié que, así en la filatura como en el tejido, la máquina da mayor número de revoluciones útiles, porque la atención eficaz del obrero sajón representa dos veces y media más que la del alsaciano. Chamberlain invocó su propio testimonio en una experiencia duradera y diversificada, para asegurar que en las novísimas máquinas, que casi eliminan el esfuerzo muscular del obrero, prevalece, sin embargo, el vigor fisiológico, aumentando la cuantía y reduciendo el costo de la producción.

Entre los mantenedores reflexivos de la jornada de ocho horas, ninguno me persuadió tanto como Rae, quien, en su interesantísimo libro, publicado hace diez años, acumula datos convincentes acerca del influjo que la enseñanza, la alimentación y la vivienda higiénica ejercen en la productividad del obrero.

La reducción de la jornada y los tributos pagados por la industria a la llamada *obra social* no impiden las grandes expansiones de la producción americana, inglesa y germánica, gracias a la superioridad fisiológica é intelectual de sus clases obreras; con lo cual se demuestra que la política social es muy costosa, pero que sus dispendios pueden incluirse entre los más reproductivos.

La mortalidad en España

No es la utopía, es la *verdad* quien dice que el ciudadano inglés alcanza una vida media superior a cuarenta y cinco años, y el *cives romanus* no llegaba a treinta, y poco más de treinta y dos puede prometerse al español al nacer.

No es la fantasía, es la *estadística* la que demuestra que España supera a todas las demás naciones cultas de Europa en la tasa de la mortalidad; que al año mueren 32 de nuestros convecinos por 1.000, mientras que en Berlín, en Viena, en Nueva York, en Londres y en París, las grandes urbes densas y recargadas de heterogéneos moradores, oscila la mortalidad entre 15 y 20; no hablamos de esas ciudades macabras que sirven de capital a varias provincias nuestras, donde la mortalidad pasa de 50 por 1.000!

No pretendo censurar ni siquiera discurrir iniciativas y esfuerzos que, aun cuando ineficaces, merecen simpatías y respeto; pero permítaseme exhalar un grito de horror contemplando el último Anuario del Instituto Geográfico y Estadístico, que registra las cifras desconsoladoras de las enfermedades evitables, de las de la infancia, de las desconocidas ó no clasificadas, testimonio de una fatal incuria que debiera atormentar nuestra conciencia.

Mal andan las ciudades, ¡pero cómo están los campos! La ley de 30 de Enero de 1900, encaminada a extinguir el paludismo, anuncia un proyecto de ley, que aún no ha aparecido por las Cortes, con lo que la buena intención quedó frustrada. De otro modo procede el Estado italiano protegiendo la Sociedad encargada del estudio del paludismo, cuyos últimos libros de actas acusan éxitos que hacen honor a las asociaciones privadas y al Estado, brindándonos ejemplo y enseñanza.

En nuestra ley de *aguas* nada se dice sobre contaminaciones infecciosas, en la de *ferrocarriles* se omite todo precepto relativo a higiene de los transportes, nuestras leyes de *minas* y de *mon-*

tes y sus reglamentos se desprecupan de toda precaución higiénica, y harto sabido es que carecemos de disposiciones legales ó administrativas acerca de la policía sanitaria de la ganadería y animales domésticos. Sólo en España por un erróneo concepto de los deberes del Estado se desatendió lo que constituye la preocupación de todos los gobiernos en los países cultos.

Otras cuestiones

No basta que el Estado intervenga en favor del proletariado. Tan eficaz por lo menos es la intervención del elemento patronal.

La participación en los beneficios, establecida en Francia en 145 establecimientos, lo está sólo en dos en España, en donde se ignoran los resultados sorprendentes de este *contrato de salario mejorado*. Las primas y gratificaciones, las subvenciones en especie, la disminución de fatiga, son medios que benefician al mismo patrono. Ya no se habla por los sociólogos del *mínimum de subsistencia*, sino que preparan el *standard of life*, es decir, el tipo de vida en que los obreros tengan relativo *confort*. Con el estudio de los centros benéficos y la higiene que pudiera llamarse obrera, el de la tuberculosis, el alcoholismo, la higiene moral y el aprendizaje, termina el discurso, verdadera joya científica, merecedora de estudios y críticas más detenidas y de más autorizados aplausos.

Acabada la lectura de este discurso, se puso el Rey en pie y leyó lo siguiente:

Discurso del Rey

«Señores académicos: En esta solemnidad, llena de interés científico y de verdadera grandeza ante el recuerdo imperecedero de mi augusto padre, evocado en términos elocuentes que obligan mi gratitud y conmueven mi ánimo, dondame también la complacencia de verme rodeado por la juventud que, cultivando las ciencias de derecho, investigación y profundiza las verdades que rigen la vida del Estado y tienden a depurar en nuestro agitado tiempo un porvenir de paz y de progreso a las sociedades humanas en todas sus clases y condiciones.

Nunca se repetirá bastante aquella máxima perdurable que mi abuelo antecesor, D. Alfonso X, escribió en el Código Inmortal de las Partidas:

«La ciencia de las leyes es como fuente de justicia, y aprovechase de ella más el mundo que de otra ciencia.»

Con ser tales y tantas las ilustraciones que dan esplendor a este com, siempre ardiente, del saber jurídico, le anima con su esencia vital y le mantiene el entusiasmo de las nuevas generaciones por la cultura y la justicia, por la verdad y por el bien, que de mano maestra retrataba en los primeros párrafos de su oración nuestro presidente.

La conciencia de mis grandes deberes, invocada con elocuencia en este discurso, clamó desde el fondo de mi alma con los ecos de nuestra gloriosa historia y las enseñanzas de la árdua y fecunda edad contemporánea, porque conmigo todos los españoles cooperen con la ayuda de Dios y con el esfuerzo impuesto a la obra de renacimiento y adelanto, de orden y de progreso, en que se cifran los altos destinos de la patria.

Corresponde en su empeño nacional un puesto en la vanguardia y una misión de honor a vosotros, que sois la esperanza de España en el Parlamento, en el foro, en la administración de justicia, en la legislación, en el Gobierno, en todos los elevados dominios del derecho y de la ley.

No os han de faltar, como a nadie, para tan noble empresa, ni estímulo ni apoyo.

Con íntima satisfacción de mi espíritu me uno a aquellos académicos aventajados que en estas lides brillantes y fecundas de la inteligencia y el saber lograron distinguirse durante el curso último. Las recompensas y condecoraciones darán público testimonio de su valer y de su mérito.

Seguid aquí su ejemplo y renovad mañana los de amor a la verdad y a la patria, que como ejecutoria de la Real Academia de Legislación y de Jurisprudencia os legaron tantos varones ilustres como han enaltecido sus anales.

Antes de terminar, permítidme que vuelva al recuerdo de mi malogrado padre, con el que empecé.

Hace más de veintidós años, el 25 de Noviembre de 1835, visitó esta Academia, con ocasión de una solemnidad análoga a la que hoy celebramos.

Muchos de los que me escuchan recordarán todavía las palabras que entonces pronunció. Yo las he leído y puedo aseguraros que, como hijo fiel de aquel Rey esclarecido, y enseñado por mi querida madre a venerar su memoria, pondré mi mayor empeño en seguir la senda que él me trazara y mantendré siempre enhiesta la bandera que él arboló con los mismos lemas de paz, trabajo, justicia, orden y libertad.

Los académicos, puestos en pie, aclamaron y vitorearon al Rey.

Reparto de premios

El Rey repartió luego los premios a los alumnos que los obtuvieron por sus trabajos en el pasado curso.

El Monarca llamaba a los agraciados y les entregaba las medallas, que colocaban en el ojal de su frac los Sres. Villaverde y La Cierva.

A los que habían obtenido accésit, el Rey les hacía entrega del diploma.

Después del reparto se levantó la sesión entre grandes aplausos.

El espectáculo de ayer fué hermoso y digno por todos conceptos de la docta Corporación.

Los premiados

Los señores que fueron premiados por sus Memorias son los siguientes: D. Manuel Llanos Chinchón, D. Francisco Alvarez Rodríguez, D. Luis Amado y D. Fernando Jardón.

A todos ellos les fué concedida la cruz de Alfonso XII.

Obtuvieron accésit: D. Mariano Alonso Bayón, D. Antonio Ubeda, D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo y el Sr. Ruiz de Obregón.

Después de la sesión

Terminado el acto, el Rey, precedido del maestro de ceremonias y entre cuatro maceros, salió del salón, seguido por el Gobierno, el presidente del Tribunal Supremo, el Sr. Canalejas, los demás señores que ocupaban el estrado y sus ayudantes.

El Monarca visitó detenidamente la Academia de Jurisprudencia, empleando en ello más de media hora.

A su salida de la dicha casa, la mayoría de los que en ella se hallaban le vitorearon de nuevo.

talentos y la soberanía de su ingenio, ha compuesto una obra en que alterna lo serio y dramático con lo jocoso y humorístico, en que hay pinceladas y loques melodramáticos y románticos, entre destellos y resplandores del más vivo naturalismo.

No nos ha presentado, como en mil otras ocasiones, un sol radiante en medio de un cielo azul y despejado, sino una atmósfera nebulosa, por entre cuya vaga neblina sin perfecta condensación se distinguen algunas estrellas ya formadas, como se observan en una noche sin luna y a través de una atmósfera serena.

En esta ocasión más que para el vulgo, más que para todo el público, ha escrito para los elegidos, para los intelectuales, para los iniciados que puedan ver más allá de lo que la vista ocular alcanza.

Privilegio reservado a los grandes, a los superiores espíritus, es esto de Galdós que no reconoce límites: que lo mismo se complace en andar a ras del suelo cual simple mortal, como se remonta a las alturas dando un corto número de privilegios, puede tan sólo disingularle y acompañarle.

Por la atenta lectura del argumento, publicado ayer en *EL CORREO*, queda demostrado lo que digo. Hay en la obra una especie de simbolismo que a cada momento obliga a esfuerzos mentales para su completa comprensión, que a cada punto envuelve así a los personajes como a las situaciones. Y en cambio por medio de algunos tipos, por ejemplo el de *Paléologo*, brilla un naturalismo, más que realismo, descarnado y rudo, sobre todo en la palabra, que recuerda el Zola de los primitivos tiempos.

Según se desprende de algunas frases de los personajes, el autor, inspirándose en este caso en cierto fatalismo, intenta probar que es inútil luchar contra el destino: éste se cumple a pesar de todo.

Así se oye decir a *Esopo*: *El mundo da vueltas y al fin vuelve a quedar como estaba.*

Así se ve también que *Barbara*, después de haber asesinado a su salvaje marido, que la ultrajaba y la golpeaba con la brida de su caballo, se casa con *Paléologo*, hermano de aquél. Semejante, idéntico en brutalidad, en salvajismo y hasta en figura y rostro, a su hermano el primer marido de *Barbara*.

No sé hasta qué punto está ese pensamiento generador en armonía con los que informan muchos otros más generosos y consoladores del mismo maestro, que en esta su última producción parece desconocer y negar el progreso y el libre albedrío de la humanidad.

No creo, sin embargo, esa amarga filosofía sedimentada producido por desengaños y amarguras sufridas; pienso más bien que es tema elegido por el escritor en uso de un perfecto derecho, como hubiera podido elegir otro cualquiera.

Inútil es decir que, como llamaremos surgidas de repente, hay en *Barbara* pensamientos intencionalmente, tales como éste que dice *Paléologo*:

Son religiosos los que nada tienen ó los que tienen mucho que perder.

Y luego, dirigiéndose al intendente de Sraeusa, este otro:

La corrupción es bella; no eres un gobernante vulgar.

El primer acto, en su segunda mitad, es de un efecto dramático intenso y María Guerrero lo puso en relieve con extraordinario talento.

También en el tercer acto desplegó sus grandes facultades. Y hubiera lucido más en la escena que en este mismo acto tiene con *Esopo*, si Mesaje hubiera acertado mejor a dar a este papel la nota de sinceridad que no logró darle.

Fernando Díaz de Mendoza pienso verdaderamente que desempeñó su papel como debía. Tal como el autor lo ha creado. No tiene, ni es posible darle, más relieve ni más color que el que el primer actor del teatro Español le ha dado.

Su hermano Mariano, que desempeña el capitán español *Acuña*, atacado de *locura mística*, según por boca de otro personaje se dice, interpretó muy discretamente su breve y no muy airoso papel.

Palanca (Paléologo), reflejó los caracteres que contenía el suyo y que están claramente determinados por sus propias palabras.

Santiago demostró el gran estudio que había hecho del personaje del anticuario *Filémon*.

Y las señoritas Cancio y Asquerino, como los restantes actores, hicieron esmerada labor.

Los trajes de María Guerrero, de buen Imperio, eran un modelo de propiedad y de buen gusto.

El de *Palanca* fué también muy celebrado. Los demás vistieron también como exigía la época, y con la concienzuda artística que es fama y costumbre en el teatro Español.

Del decorado queda dicho en las *notas* publicadas en el número de ayer lo que interesa, así como del éxito que obtuvieron los tres primeros actos.

En el cuarto se aplaudió muy ardorosamente al maestro Galdós, que se presentó con los actores varias veces en el palco escénico.

Lara

Beneficio de Concha Ruiz

Con el estreno de *Lo posible*, juguete en un acto y dos cuadros de D. Manuel Llanos Rivas, celebró esta distinguida actriz su beneficio.

El estreno gustó y fué aplaudido de veras. Es un juguete primoroso, en que su autor luce su *spirit* intencionado y gracioso, en el que es realmente maestro.

Por poco que hubiese ahondado en el asunto, habría seguramente ganado en interés y en importancia su nueva producción; fácilmente habría pasado de boquete a cuadro; pero el Sr. Llanos Rivas se ha detenido en el camino, temiendo, sin duda, en cuenta, el teatro, los actores y el público para el cual escribía. Y acaso haya procedido mejor.

De todas suertes obtuvo un triunfo, al cual contribuyeron con su feliz interpretación todos los actores que tomaron parte, y sobre todo la simpática, bella é inteligente actriz cuyo beneficio se celebraba y al cual acudió numerosísima y selecta concurrencia.

Arturo Perera.

CRÓNICA PARISIENSE

Coches eléctricos de alquiler.—Espectáculo curioso.—Inconvenientes de llevar velos cerrados.—El color de moda para los hombres.—Un regalo de la Emperatriz Eugenia.—El príncipe Víctor Napoleón.—Un hombre original.

París 25 Marzo.

La aparición de los coches eléctricos de alquiler ha sido acogida con gran entusiasmo por los parisienses, que se disputan el placer de experimentar por unos cuantos francos las emociones reservadas hasta ahora a los dueños de automóviles. Doce coches tan sólo de esta índole se han lanzado a la explotación, pero en vista del éxito alcanzado su número se elevará muy pronto a un centenar. Estos carruajes, capaces para cuatro personas, están pintados de azul y forrados de paño color gris claro. El precio se fija a razón del taxímetro que lleva cada vehículo.

<

Los conciertos y las comidas son ahora las diversiones que privan en el gran mundo, escaseando cada vez más los bailes y los banquetes de muchos cubiertos. Uno de los espectáculos que más curiosidad han despertado estos días, ha sido la representación en el Museo Guimet de los bailes sagrados de Brahma, ejecutados admirablemente por una artista procedente de la India. Llámase esta notable bailarina mistres Mac Leod, y aparece irrepresiblemente vestida como una sacerdotisa de Brahma. El éxito ha sido colosal y el espectáculo ha constituido una verdadera novedad.

De algún tiempo a esta parte se ha notado que las damas padecen enfermedades de la vista, con más frecuencia de lo que en anteriores épocas sucedía. Un sabio doctor de Berlín, el profesor Rosenbach, acaba de publicar varios artículos, en los cuales asegura que, tanto las oftalmías como el excesivo colorido de la nariz, se deben al uso de los velos, adorno el más perjudicial que pudiera llevar una señora.

Las mujeres de delicado cutis sufren mucho con la tirantez que imprime a la nariz el velo, así como las pestañas, que acaban por cortarse y a veces por crecer interiormente, enfermedad muy dolorosa y que ahora se presenta con harta frecuencia. El doctor añade que la presión continua del velo sobre la nariz vuelve a ésta anémica, y que cuando se entra en una habitación caliente, al regresar de un paseo al aire libre, la nariz se enrojece, porque la sangre no ha circulado convenientemente, merced a la tirantez del velo. La moda de llevar los velos es, por lo tanto, higiénica; pero la mayoría de las damas no se ha acomodado a ella, pues, en realidad, los velos flotantes sobre el rostro son poco elegantes. Y ya que me he entretenido un poco hablando de modas, añadiré que para los hombres el color verde será este verano de rigor, tanto en trajes de lana y en corbatas como en camisas de mañana.

La emperatriz Eugenia ha regalado para que figure en el histórico palacio de la Malmaison, convertido hoy en museo de la época, el arpa que usó la emperatriz Josefina. El precioso instrumento, que es una obra de arte, coronada por el águila imperial, se conserva en muy buen estado en el castillo de Arenberg, desde donde su egregia propietaria la ha hecho traer a París.

Mucho se ha hablado estos días en los círculos literarios, y sobre todo entre las personas afectas al partido napoleónico, del artículo publicado por el Figaro sobre el Concordato, y firmado: «Un antiguo bonapartista». El artículo es, según se asegura, obra del príncipe Víctor Napoleón, que de su brillante modo ha hecho su debut en el periodismo.

Acaba de morir en esta capital un indiano que, cual otro Diógenes, pasaba su vida buscando una persona honrada a la cual poder nombrar su heredera, ya que el hombre sólo y adinerado, no sabía a quién legar su capital. Nuestro hombre, que había sido comerciante y, por lo tanto, había tenido ocasión de probar hasta lo infinito la maleza y el egoísmo de la especie humana, se dedicó a pasar en ómnibus y observar allí cuanto sucedía. Su placer consistía en colocarse cerca del cobrador, al cual alargaba la moneda que los demás pasajeros le entregaban para pagar sus respectivos billetes. El comerciante reoigía, cuando había que cambiar una moneda, la vuelta que el cobrador le daba, y al entregársela al viajero ponía siempre, sin que se advirtiese, bien una pieza de cincuenta céntimos, bien un franco, ó a veces más, según la cantidad del cambio.

El buen hombre observaba como todo el mundo el recibir dinero de más se hacia el sueco, y en su interior no cesaba de comentar esas miserias de la humanidad. Un día hizo la indicación de pronunciar una palabra; siguió a la muchacha, se informó de su nombre, de su familia, que era de honrados obreros, y al día siguiente encaminó a casa de un notario, ante el cual otorgó testamento, instituyendo por heredera única a la joven, cuya sorpresa no ha tenido límites al verse ahora, por la muerte de su bienhechor, dueña de una fortuna de quinientos mil francos.

SOCIEDAD DE AUTORES

Nueva Junta
Ayer celebró junta general la Sociedad de Autores Españoles, bajo la presidencia de D. Leopoldo Cano. El maestro Chapi presentó una proposición pidiendo que la junta directiva anterior volviera a colocarse al frente de la Sociedad, por estimar que no es legal lo sucedido, a causa de no haberse convocado las juntas generales con arreglo a los estatutos. Después de largo debate fué desechada la proposición, procediéndose a la elección de nueva Junta. Procedióse después a votar la junta directiva, siendo elegidos para formarla los señores siguientes: Ramos Carrión, Dicenta, Linares, Arimches, Jiménez (D. G.), Serrano (D. I.) y Palacios (D. M.).

El ermitaño de Cifuentes

Según se asegura, el pastor Olmo ha vuelto a declararse único autor del asesinato del ermitaño Bibiano Gil; pero afirmando que su mujer le ayudó a ocultar el cadáver, siendo ella la que condujo la barra sobre la que se llevó el cuerpo de Bibiano hasta la sima. La mujer continúa negando toda participación en el crimen. Por distintas referencias y declaraciones se va adquiriendo el convencimiento de que el pastor Olmo no ha dicho verdad al asegurar que Bibiano Gil sólo tenía 15 céntimos el día que fué asesinado. Se cree que el ermitaño poseía algún dinero y que Olmo se apoderó de él. El hijo del pastor vaga por las calles de Cifuentes, sin que nadie le preste apoyo a consecuencia del crimen perpetrado por su padre. El Juzgado trabaja activamente para aclarar algunos importantísimos extremos.

En la Unión Iberoamericana

Junta de Damas
El domingo último se reunió la comisión de Damas de la Unión Iberoamericana en el salón de actos de esta Sociedad, siendo la concurrencia, de señoras de la aristocracia y cultivadoras inteligentes de las Ciencias, Letras y Artes, numerosa y distinguida. El Sr. Conde y Luque, rector de la Universidad Central y presidente de la comisión ejecutiva de la Unión, dió cuenta de que, de acuerdo con el señor Azcárate (D. Gumersindo), presidente de la institución para la enseñanza de la mujer, se establecerán en breve en el amplio local que esta

posee en la calle de San Mateo, las clases técnicas y prácticas del primer centro popular iberoamericano para la cultura de la mujer, por cuyas noticias las señoras reunidas se mostraron muy satisfechas. Se procedió luego a la elección reglamentaria de cargos, quedando nombradas por unanimidad presidenta la marquesa de Ayerbe y vicepresidentas doña Concepción Jimeno de Flaquer, doña Emilia Pardo Bazán, la condesa del Val y doña Carmen Rojo.

El Sr. Pando y Valle leyó la correspondencia y documentos recibidos desde la última reunión, algunos muy interesantes. Fueron nombradas dos ponencias ó subcomisiones, una para emitir informe acerca del proyecto iniciado y recomendado por la Infanta doña Paz, Princesa de Baviera, acerca del establecimiento en el campo, si es posible no lejos de Madrid, de una granja modelo, dedicada a la enseñanza teórica y práctica de la agricultura, en todo lo que pueda interesar a la mujer; y la otra para la redacción del reglamento especial por que ha de regirse dicha Junta de damas.

Para la primera de dichas ponencias han sido designadas: la marquesa de Casa Torre, doña Rosa Saint-Aubert, doña Carmen de Burgos Seguí (Colombine) y señoritas Albenitz y la Rigada. La segunda ponencia quedó constituida así: señoras del Real (doña Matilde), doctora Goyst de Menéndez Pidal, Vela (doña Asunción), doctora Alejandra y señora Osorio y Gallardo.

NOTICIAS

UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21.

Riña.—En la Plaza Mayor rieron ayer tarde, por cuestiones del oficio, dos barrenderos llamados Constantino Bañados y Pablo Juárez, resultando el primero con tres heridas: en el pecho, vientre y región glútea, que le injirió su contrincante con una navaja. El herido fué conducido a la Casa de Socorro del distrito, donde le practicaron la primera cura, ingresando después en grave estado en el hospital Provincial.

El agresor quedó detenido
Pago a las clases activas y pasivas.—El día 1.º de Abril próximo se abre el pago de la mensualidad corriente a las clases activas y pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Las víctimas del automóvil.—Ayer mañana le fué amputada la pierna al mecánico D. Luis Pazos, una de las víctimas del vuelco del automóvil, suceso ocurrido el domingo último en Pozuelo. La operación fué hecha por el doctor Bravo.

Los Sres. Sampo, Santamarina y el diestro Machaquito, siguen mejorando.

Conferencias en el Ateneo.—Hoy, a las nueve y media de la noche, continuará en la sección de Ciencias históricas del Ateneo, la discusión de la Memoria del Sr. Florrieta, acerca de «La Iglesia y el Estado ante la historia y el porvenir».

Mañana jueves, de seis a siete de la tarde, el Sr. D. José Ibáñez Marín explicará acerca de «Ciencias aplicadas al arte militar».

Y a las nueve y media de la noche, el Sr. D. Rafael Domenech dará su segunda conferencia, en la sección de Artes plásticas, sobre el tema «El problema de las Artes industriales en España y en el extranjero».

Banquete a Luis Morote.—El próximo domingo 2 de Abril, a las ocho de la noche, se verificará en el restaurant Inglés de la calle de Sevilla, el banquete con que la redacción del *Heraldo de Madrid* y los amigos y admiradores de Morote le obsequiarán a su regreso de Rusia.

Las tarjetas de adhesión, al precio de 10 pesetas, se podrán recoger desde hoy miércoles en la librería de Fo en el restaurant Inglés y en la secretaría del *Heraldo*.

Colegio de Médicos.—Mañana, a las nueve y media de la noche, dará en el Colegio de Médicos de la provincia de Madrid (Mayor, 1.º segundo), una conferencia pública acerca del tema «Terapéutica radioactiva», el doctor D. Alberto Díaz de la Quintana.

Le ha sido concedido el título de caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, al inspector de vigilancia de la Estación del Norte, D. Antonio Pérez del Villar, en atención a los buenos servicios que ha prestado.

Ingenieros de Caminos.—Han sido destinados D. Rafael Gallego Amar a la Jefatura de Obras públicas de Avila; D. Manuel Morales Tello a la Dirección de las obras del Canal de Aragón y Cataluña, y el ayudante de Obras públicas, D. Pascual Sánchez Pavón, a la Jefatura de Murcia.

Nuevo tranvía.—En el ministerio de Obras públicas ha presentado una instancia D. Ramón Aguado Olloqui, solicitando la concesión para la construcción y explotación de un tranvía eléctrico, desde la Estación del Norte a la Plaza de Toros.

El Sr. Balart.—El parte puesto en las últimas horas de la tarde de hoy en casa del eminente literato D. Federico Balart, dice que continúa éste en el mismo estado de gravedad.

DE PROVINCIAS

CORUÑA
UNA PENA DE MUERTE.—El Fiscal de la Audiencia de la Coruña ha despachado ya la causa incoada en el Juzgado de aquella capital segunda contra José Cobos, que en época reciente dió muerte a su infortunada hermana Elvira en Silva de Aribia a la salida de la fábrica de tabacos donde esta trabajaba.

Califica el hecho de asesinato con las agravantes de premeditación, alevosía y parentesco y pide contra el procesado la pena de muerte. El juicio de esta importante causa ha de despertar gran interés por la sensación que causó el crimen.

FERROL
LA CORBETA «NAUTILUS».—El capitán general del Ferrol ha recibido del ministro de Marina instrucciones para el nuevo viaje que en breve ha de emprender el buque escuela.

La *Nautilus* halláase efectuando reparaciones en el Arsenal, que se terminarán dentro de breves días. El buque saldrá a primeros de Abril para Cabo Verde.

De allí zarpará para las costas del Brasil, visitando los puertos de Bahía, Todos los Santos y Río Janeiro.

Después irá a las costas de Africa, recalando en San Pablo de Loanda, y regresará al Ferrol a principios de Agosto.

A bordo de la *Nautilus* irán el príncipe don Genaro de Borbón y siete guardias marinas peruanos.

VALENCIA
EN CONTRA DE LOS CONSUMOS.—En Sila se ha celebrado una imponente manifestación pidiendo al Ayuntamiento suspenda la cobranza del impuesto de Consumos; el comercio cerró en señal de adhesión al acto.

Aunque el orden no se ha alterado, ha sido concentrada la Guardia civil.

PONTEVEDRA
NAUFRAGIO EN VIGO.—El vapor español *Felisa*, que llegó ayer a Vigo procedente de Cádiz, encontró en la costa de Portugal, junto al cabo Roca, fondeado con dos anclas y entre dos aguas, al vapor español *Oviedo*, perteneciente a la Compañía Avilesina. Cuando se acercó el *Felisa*, al costado del barco naufragado se hallaban el vapor *Vicaya* y otro

alemán, haciendo infructuosos trabajos para remolcarlo. Los naufragos fueron recogidos por el vapor alemán. En el sitio en que ocurrió el siniestro, en el término de un año han naufragado los vapores *Pedro Menéndez*, *Villalegre* y *Avilés*. Todos esos buques estaban asegurados. Se supone que el vapor *Oviedo* se ha ido al fondo del mar en la madrugada última. El capitán del *Felisa* ha dicho que en las proximidades del cabo Roca encontró a un crucero torpedero ruso, y que también se cruzó con el buque que conducía al Kaiser, y con el cual cambió el *Felisa* saludos de sirena, cohetes y luces.

SALAMANCA
EN HONOR DE LA PARDO BAZÁN.—Se ha celebrado en el Ayuntamiento de Salamanca, un banquete en honor de doña Emilia Pardo Bazán.

EL OBISPO DE BADAJOZ

Su llegada a la diócesis
Según dicen de Badajoz, a la una de la tarde de ayer llegó a aquella capital el nuevo Obispo, señor D. Julio Soto.

Desde la estación al Palacio Episcopal, numeroso gentío invadía las calles del tránsito. La población entera estaba engalanada. El recibimiento que se ha tributado al Sr. Soto ha sido tan cariñoso, tan entusiasta y sincero, que no se recuerda otro semejante.

En el coche en que su ilustrísima entró en la población iban el general de división, el gobernador militar de la plaza, el gobernador civil y el alcalde.

A petición de la multitud, que no cesaba de vitorear al Sr. Soto Manera, éste salió al balcón del Palacio y expresó su profundo agradecimiento por el cariño que se le demostraba.

Terminó con vivas a los pobres y a Badajoz, que fueron contestados unánimemente por la multitud.

Comisiones del clero, del ejército, Ayuntamiento, Ateneo y de otras corporaciones subieron al Palacio a dar la bienvenida al señor Obispo.

Este muéstrase satisfechísimo y muy enternecido. En las estaciones del tránsito de la provincia fué cumplimentado el Sr. Soto por numerosas comisiones.

SUECIA Y NORUEGA

Crisis noruega.—La cuestión de los consulados.—Pretensiones de los noruegos.—Estado de opinión.—Carta del príncipe regente.—El nuevo gobierno.

Desde hace algunos meses, suecos y noruegos discuten con calor la antigua cuestión de los consulados, que tanto disgustos les ha proporcionado y que al presente ha dado ocasión a una crisis ministerial.

Sabido es que en virtud del acta de unión de 1815 Suecia y Noruega, unidos por lo que en derecho internacional se llama la unión real, tienen un solo rey y Parlamento, gobierno y leyes distintos. Como en la época en que se firmó el acta, Noruega estaba muy atrasada con relación a Suecia, la igualdad entre ambos países acordada, fué más bien teórica que práctica.

Hoy no sólo no ocurre lo mismo, sino que puede afirmarse que Noruega está más adelantada que Suecia y, como es lógico, trata de hacer valer estos títulos, pretendiendo nombrar los cónsules en el extranjero, fundándose en que el comercio marítimo y la producción agrícola son mucho más considerables en aquel país que en Suecia.

Ahora bien, aun cuando cada uno de estos países tiene su gobierno propio, su Parlamento, su presupuesto y su autonomía administrativa, las relaciones exteriores son comunes a ambos y están dirigidas por un solo ministro. Esta comunidad no agrada a los noruegos, que se quejan de que el ministro de Negocios Extranjeros sea siempre sueco y dé qué Noruega no tenga sus consulados especiales independientes de los de Suecia.

Hace algunos meses se creyó fácil un acuerdo, porque el ministro de Negocios Extranjeros se mostró favorable a la pretensión de los noruegos, pero como presentó la dimisión en Diciembre, la cuestión surgió de nuevo, encontrando tales dificultades, que la negociación entre los gobiernos de Noruega y Suecia quedó rota en Febrero.

El jefe del gobierno noruego, Sr. Hagerup, aun cuando es uno de los más decididos partidarios de la creación de consulados independientes de Suecia, se ha opuesto a todo cuanto pueda tener carácter de violencia y ha trabajado por conseguir que el acta de unión sea definida con toda claridad, de modo que si el régimen constitucional actual no permite satisfacer las reivindicaciones nacionales legítimas, se busque una fórmula que permita la colaboración cordial de los dos pueblos. El Sr. Hagerup se ha visto obligado a retirarse del gobierno por haberse opuesto tenazmente a que se regulara la cuestión de los consulados sin intervención de Suecia.

Tal carácter ha adquirido la cuestión, que el Parlamento noruego ha votado créditos importantes para reforzar el ejército a fin de resistir, si fuera necesario, cualquier golpe de mano que intentaran los suecos.

El príncipe regente de Noruega ha dirigido una carta al presidente de la comisión del Parlamento encargada de encontrar una fórmula de acuerdo con el gobierno noruego para la mejor solución del problema, expresando su esperanza de que no se adoptará ninguna resolución que pueda conducir a la ruptura entre los dos naciones.

«Reunidos—dice—hemos adquirido en la familia europea cierta importancia y poder. Los dos pueblos deben continuar apoyándose por el momento y en el porvenir con lo obliga la naturaleza. ¡Cuánto no padeceríamos, tanto Noruega como Suecia, si llegaran estas naciones a separarse! Con profunda tristeza observo el camino peligroso que parecen tomar actualmente los sucesos.»

En el nuevo gobierno, presidido por el Sr. Michelson, ministro de Hacienda en el anterior ministerio, tienen representación todos los partidos noruegos; pero ni su programa, ni las circunstancias en que se ha formado, permiten asegurar que pueda tener larga duración.

El conflicto continúa subsistente, aunque dado el carácter frío y razonador de ambos pueblos, es de creer que se encuentre solución satisfactoria a una cuestión que tantos disgustos viene proporcionándoles desde hace cerca de veinte años.

¿SECUESTRO EN MADRID?

Hoy ha enviado al Juzgado el médico forense Sr. Bueno un informe del reconocimiento hecho al joven secuestrado. En dicho informe se dice que las heridas que presentaba en diferentes partes del cuerpo han debido ser producidas por un instrumento punzante, siendo en cambio por una navaja las cortaduras que se apreciaban en las ropas.

EL SUCESO DE AYER

El Juzgado de la Latina, que es el instructor de la causa, ha tomado declaración a los siete detenidos con motivo del motín producido al verificarse el entierro del obrero muerto por efecto de un accidente del trabajo, decretando auto de prisión contra seis de ellos y disponiendo que se ponga en libertad a Baltasar Alvarez Garcia, herido de una pedrada, por no aparecer cargo alguno contra él.

Como se temía que los albañiles pretendiesen apoderarse de los detenidos al ser conducidos a la cárcel, se retrasó la hora en que habían de salir del Juzgado, habiéndose dispuesto que vayan en el coche celular, custodiados por dos parejas a caballo de guardias de Seguridad.

NOTICIAS POLITICAS

y de los ministerios
S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra.—Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Galicia al coronel de Estado Mayor D. Cristóbal Aguilar y Castañeda.

—Idem primer jefe de la zona de Almería al coronel de infantería D. Eduardo Ramirez Muñoz.

—Concediendo mención honorífica a los primeros tenientes de infantería D. Félix Ojeda, D. Enrique López, D. Lesmes Fermoso y D. Juan Losada, por haber preparado gratuitamente a tres sargentos del regimiento de Toledo, a que pertenecen, para el ingreso en las academias militares.

Destinos de Artillería.—Los coroneles D. Rafael Sevilla Dominguez, al séptimo montado; don Eduardo Arnáiz y Garralido, al noveno montado; D. osé Llenás Brevas, al undécimo; D. Amado Ensenat y Gara, a la comandancia de Barcelona; D. Vicente Sancliz y Guillén, director del Parque y comandante de Artillería de Zaragoza; D. José Felid y Ferra, comandante de Artillería de Cartagena; D. Martín Vargas López, al Parque de Artillería de Pamplona.

Los tenientes coroneles D. Ricardo Sánchez Catalayud, primer jefe del depósito de armamento de Jaca; D. Fernando Corrach Anduaga, idem del primer depósito de reserva; D. Cristóbal Reyna Maera, idem del noveno.

Comandante D. Pablo Florejahe y Roca, jefe del depósito de Gerona.

Destinos de Caballería.—Coroneles D. Miguel Socarran Navarro, primer jefe del quinto depósito de caballos sementales de nueva creación, y don José de la Guardia Vega, idem del sexto de idem.

—Real despacho de empleo de coronel honorario del regimiento de húsares de la Princesa a favor del infante D. Carlos de Borbón.

—Autorizando por gestión directa durante un año el servicio de limpieza y saneamiento de los edificios militares de la plaza de Zamora.

De Marina.—Ascendiendo al empleo inmediato superior al alférez de navío D. José María de Arancibia.

—Promoción reglamentaria al empleo de alférez de navío de los de fragata D. Antonio Pujarín, D. Juan Antonio del Río, D. Jaime Faner, don Manuel Vila, D. Jorge Espinosa, D. Luis Marco Villeda, D. Juan Ferrándiz, D. Alvaro Espinosa, D. Luis F. Boura, D. Pablo Mateo Sagasta, D. Rafael Estrada, D. Modesto Revellón, D. Manuel Pasfael Gutiérrez, D. Diego de Argumosa, D. Manuel Rodríguez, D. José Iglesias, D. Rafael Calvo, D. Antonio Carlier y D. Angel Sureda.

—Promoviendo a alférez de fragata alférez de los guardias marinas D. Luis Ibáñez y D. Carlos de la Cámara.

—Promoviendo al empleo de maquinistas mayores de segunda clase a los primeros D. Ricardo Montero, D. Francisco Otero, D. Arsenio Alvarez y D. Gerardo Hernández.

El ministro de la Gobernación, contestando a las censuras que dirigen a las autoridades algunos periódicos por no haber permitido ayer tarde que el entierro del obrero fuese por la calle de Toledo, ha dicho que se ha limitado el gobernador a cumplir lo dispuesto, pues está mandado que todos los cadáveres que desde el Depósito sean llevados al cementerio, vayan por las rondas.

Con el ministro de Hacienda ha conferenciado esta mañana el general Azcárraga.

Hoy han salido para Valencia los ingenieros de la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, con objeto de proceder a los trabajos necesarios para que pueda verificarse la colocación de la primera piedra del nuevo edificio para la Fábrica de Tabacos en aquella población, durante la estancia allí del Rey.

A las cinco de la tarde se han reunido los ministros en Consejo para tratar, entre otros asuntos, del segundo proyecto de decreto de subsistencias que lleva el ministro de la Gobernación y del expediente de suspensión del alcalde de Almería. Se ocuparán también de detalles relacionados con el próximo viaje del Rey.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado al Consejo de esta tarde varios expedientes de indulto de pena de muerte; el de Agricultura planos de obras públicas por administración en Andalucía, y el de Instrucción pública un proyecto de decreto creando una comisaría de Bellas Artes.

El ministro de Marina saldrá del 7 al 10 de Abril para Canarias.

El ministro de Estado ha negado hoy que proyecte ir a Mahón, como suponen algunos periódicos, a esperar allí la llegada del Emperador de Alemania.

Las conferencias que estos días vienen celebrando el ministro de Estado con el duque de Sotomayor, tienen por objeto ultimar algunos detalles referentes al viaje del Rey al extranjero.

Está confirmado que el día 30 de Abril llegará S. M. a París y el día 4 de Mayo saldrá para Londres.

En honor de S. M. se prepara en Valencia una cacería en la Albufera.

LAS SUBSISTENCIAS

He aquí el texto del primero de los decretos que para abaratar las subsistencias se propone publicar el Gobierno.

Mañana lo insertará la *Gaceta*.
Artículo 1.º El Ayuntamiento de Madrid establecerá un servicio de panificación para
A Fijar una tarifa reguladora del precio del pan.

B Surtir de este artículo a los establecimientos dependientes del Municipio y a los de la provincia y del Estado, mediante los convenios que pudieran celebrarse.

C Sacar a la venta pública una cantidad determinada de pan, especialmente del ordinario, vendido al peso.

D El Ayuntamiento podrá dedicar a este servicio la cantidad que se estime necesaria, constituyendo con ellas una caja especial y reintegrándose del anticipo con un tanto por ciento mensual ó anual, tomado de las ganancias que la industria proporcione.

E Los plazos de reintegro y el tanto por ciento mencionado se fijarán en el reglamento correspondiente.

Art. 3.º El Ayuntamiento adquirirá el trigo necesario para este servicio, ó las harinas, según juzgue más ventajoso en cada momento, y uno y otras serán conservados en almacenes ó depósitos.

Art. 4.º Se establecerá un molino destinado a la fabricación de harina; pero también podrá contratarse con los molinos particulares la molenda de los trigos que se adquirieran.

Art. 5.º Se establecerá asimismo un horno regulador para la elaboración del pan. Este servicio no podrá en ningún caso ser contratado con los hornos particulares.

Art. 6.º El Municipio suministrará el pan a los establecimientos que de él dependan. Podrá, sin embargo, contratar con las empresas ó fabricantes el suministro de una parte del que aquellos necesitan, siempre que en el pliego de condiciones se estipule:

A Que el precio del pan ha de ser el mismo que aquél a que resulte el fabricado por el horno regulador.

B Que ha de ser de la misma calidad.
C Que si el artículo sufriera elevación en el precio, éste no ha de ser superior al que señale en tal caso el horno municipal.
Si se faltare a cualquiera de estas condiciones, el contrato se entenderá rescindido.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 29 DE MARZO DE 1905 COMPARADA CON LA DEL ANTERIOR

Ultimos precios

	Día 28	Día 29	Diferencia
4 p. 100 interior			
Serie F de 50.000 ptas.	78 55	78 60	+ 0 05
E de 25.000.....	78 60	78 65	+ 0 05
D de 12.500.....	78 65	78 70	+ 0 05
C de 5.000.....	78 85	78 90	+ 0 05
B de 2.500.....	78 90		
A de 500.....	78 90	79 00	+ 0 10
G y H de 100 y 200.....	78 85		
En diferentes series.....	78 95	79 00	+ 0 05
Fin mes.....	78 55	78 60	+ 0 05
Fin próximo.....	78 60	78 65	+ 0 05

	Día 28	Día 29	Diferencia
5 p. 100 amortizable			
Serie F de 50.000 ptas.	98 55		
E de 25.000.....	98 55	98 55	+ 0 10
D de 12.500.....	98 45		
C de 5.000.....	98 50	98 55	+ 0 05
B de 2.500.....	98 50	98 60	+ 0 10
A de 500.....	98 50	98 60	+ 0 10
En diferentes series.....	98 45	98 60	+ 0 15
Fin mes.....			
Fin próximo.....			

Ayuntamiento
Sisas.....
Oblig. Municipales.....
Idem Erlanger y C.ª.....
Idem por resultas 4 p. 100 de 500 pts. a 47.200.....

Bancos y Sociedad.
Acciones Banco España..... 446 00 444 00 - 2 00
Idem Banco Hipotecario..... 207 00
Cédulas id. 5 p. 100.....
Cédulas id. 4 p. 100..... 104 05

Banco Castilla.....
Banco Hispano Americ.....
Banco Español Crédito.....
Acciones C. de Tabacos..... 407 00 406 00 - 1 00
Soc. G. Azuc. España..... 93 00 93 00
Ordinarias..... 47 00 46 50 - 0 50
Oblig. Soc. G. Azucarera..... 101 30 101 00 - 0 30
Soc. Elect. Chamberf.....
Elect. Mediodía..... 52 00

Banco de Gijón.....
Unión Esp.ª Explosivos.....
Norte España.....
Oblig. Valladolid a Ariza, serie A..... 105 50

4 p. 100 interior.—Total pesetas nominales negociadas, 1.354.700.
Idem id. fin mes, 1.900.000.
Idem id. fin próximo, 2.100.000.
5 p. 100 amortizable.—Total pesetas nominales negociadas, 330.000.

Banco de España.—Id., 58.000.
Banco Hipotecario de España, 25.000.
Compañía de Tabacos.—Id., 6.000.

Cambios sobre el extranjero
PARIS
A la vista, 100.000 a 317/5.
» 50.000 a 317/5.
Cambio medio, 317/25.

LONDRES
A la vista, libra esterlina, 2.000 a 83 1/4.
» 1.700 a 83 11.
Cambio medio, 83 1/25.

SERVICIO TELEGRAFICO

El acorazado «Sully»

Saigón 28.—La Compañía de salvamentos, que se había encargado de poner a flote el acorazado Sully, ha desistido de su empresa en vista de la imposibilidad de realizar su propósito.—*Fabra.*

Nuevo ministerio italiano

Roma 28.—Ha quedado constituido el nuevo ministerio en la siguiente forma: Presidencia e Interior, Sr. Tittoni.—Negocios Extranjeros, Apelle.—Justicia, Maiorana.—Hacienda, Carcano.—Tesoro, Pedotti.—Guerra, Mirabello.—Marina, Bianchi.—Instrucción, Ferrario.—Obras públicas, Rava.—Agricultura, Gualtierotti.—*Fabra.*

El viaje del Kaiser a Marruecos

Tánger 28.—Muley-Abd-el-Malek, tío del Sultán, ha llegado a esta ciudad con objeto de saludar al Kaiser.—*Fabra.*

El impuesto alemán sobre el azúcar

Berlín 28.—En el Reichstag, el comisario del Consejo Federal ha declarado ser inoportuna la proposición presentada por un diputado para que sea disminuido el impuesto sobre el azúcar. A pesar de que dijo el orador que faltan informes oficiales referentes a la exportación de azúcar en España e Inglaterra, carece de fundamento la inquietud manifestada por la industria azucarera alemana.—*Fabra.*

Reproducción de la gruta de Lourdes

Roma 28.—Su Santidad Pío X ha inaugurado esta tarde, con gran solemnidad, la reproducción en los jardines del Vaticano de la gruta de Lourdes, dando la bendición a la concurrencia.—*Fabra.*

Prohibición de importar azúcar española a Inglaterra

Londres 28.—La *Gaceta Oficial* publica una orden, por la cual, de conformidad con lo prescrito en el convenio azucarero, la importación de azúcar procedente de España queda prohibida a partir del 3 de próximo Abril. Las melazas y otros productos en cuya composición entra el azúcar, quedan excluidas de dicha prohibición.

La explosión del «Maine» atribuida a un cubano

New York 28.—Un individuo llamado Gessler Rousseau, que había sido detenido por haber embarcado una bomba a bordo del *Umbria*, ha manifestado que durante la guerra hispano-cubana se dedicaba a la fabricación de bombas, destinadas a la destrucción de los barcos españoles, y que un cubano, equivocándose a consecuencia de la oscuridad, había colocado una de dichas bombas debajo del barco americano *Maine*. Después de haberse producido la explosión, el cubano—añadió Gessler—reconoció su equivocación, suicidándose en el acto.

La Iglesia en Francia.—Carta de cinco cardenales al presidente de la República

París 28.—Cinco cardenales franceses han dirigido al presidente de la República una carta, en la que reproducen los principales argumentos en favor del Concordato. Opinan que el régimen de asociaciones formadas para asegurar la celebración del culto, tal como lo impone la ley sobre las asociaciones, es una tentativa cismática.—*Fabra.*

Unificación de los socialistas franceses

Rouen 28.—El congreso socialista ha adoptado por unanimidad un acta para la unificación del partido socialista francés.

Honores de Francia e Inglaterra

Londres 29.—A *The Standard* le comunican de Tánger, que los encargados de Negocios de Francia e Inglaterra tributarán al Emperador Guillermo los mismos honores que a la reina Alejandra.—*Fabra.*

Villa imperial incendiada

Londres 29.—El *Daily Chronicle* ha recibido de Odessa el siguiente despacho: «La villa imperial de Livadia ha sido incendiada por el populacho».—*Fabra.*

Operaciones de los rusos.—100.000 soldados en Vladivostok

San Petersburgo 29.—Telegramas recibidos de Khabarov dicen que las tropas rusas operan su concentración frente a Ghirin, y que las orillas de Soungari presentan ya grandes elementos de resistencia. Aseguran que en Vladivostok se han reunido cerca de cien mil defensores.—*Fabra.*

VIAGE DEL KAISER

Visita a un cuartel.—Evoluciones del ejército.—Almuerzo íntimo

Lisboa 28.—S. M. el Emperador Guillermo y el rey D. Carlos han visitado esta mañana el cuartel del regimiento de caballería núm. 4, del cual es coronel honorario el Kaiser. Después de asistir a varios ejercicios ejecutados en el picadero, sus majestades, acompañados por el ministro de la Guerra, se han dirigido al hipódromo de Belem, donde han presenciado las evoluciones de la infantería, caballería y artillería.

Terminadas dichas evoluciones, el Kaiser y el rey regresaron al palacio de las Necesidades, donde se verificó un almuerzo íntimo, terminado el cual, el Emperador, el rey y la reina doña Amelia se dirigieron a las dos de la tarde hacia la calle de San Antón, con objeto de visitar la Sociedad de Geografía. Al llegar, han sido recibidos por la dirección de dicho centro, individuos del gobierno y el personal de la Legación alemana, subiendo en seguida a la sala de la India, desde la cual han pasado a la sala de Portugal, donde se hallaba el trono real y en la que oyeron la alocución dirigida al Kaiser por el presidente de la sociedad.

Tanto a la legada como a la salida, los honores han sido tributados a los reales visitantes por los alumnos de la Escuela de Marina, tocando una orquesta de 50 profesores los himnos portugués y alemán.—*Fabra.*

En la Sociedad Geográfica.—Función en San Carlos

Lisboa 28.—La visita del Kaiser a la Sociedad de Geografía ha resultado muy brillante. El presidente, almirante Ferreira Amaral, ha dirigido al Emperador un discurso, celebrando la visita con que honraba a Portugal, y recordando los esfuerzos realizados por la nación lusitana en pro de la civilización en sus colonias. S. M. el Emperador Guillermo ha contestado con un extenso discurso en francés, haciendo memoria de las glorias pasadas y manifestando la esperanza de que Portugal y Alemania continuarán siendo buenos vecinos de África, y que las colonias portuguesas seguirán por el camino del progreso y de la civilización hasta llegar al mismo grado de prosperidad que la metrópoli. Por fin expresó su satisfacción de ser el huésped de la nación portuguesa.

Esta noche se celebrará en el teatro de la Opera de San Carlos una función de gala.

Los franceses no empavesan sus casas

Londres 29.—En un despacho procedente de Tánger, dice el *Daily Telegraph* que todas las casas no pertenecientes a súbditos franceses están empavesadas.—*Fabra.*

La función de gala de anoche.—Salida para Cintra

Lisboa 29.—Durante la función de gala que se celebró anoche en el Real Teatro de San Carlos, S. M. doña Amelia lucía la banda de Luisa de Prusia y D. Carlos el collar del Águila Negra. El Emperador y los reyes de Portugal han salido esta mañana a las once para Cintra.—*Fabra.*

EL VIAJE DEL REY A PARÍS

Servicios de gala y media gala para don Alfonso

París 29.—Según dice *Le Figaro*, las comitivas de gala del Rey D. Alfonso XIII, aparte de un coche a la D'Amont para S. M. y el presidente, las formarán cinco grandes carruajes de lujo y seis menores. El servicio de media gala se compondrá únicamente de laudós y carretelas.

El servicio particular de ocho victorias y cupés quedará a la disposición permanente del Rey y de su séquito.

Para el regreso de Saint Cyr a París se usarán coches correos.

En el campamento de Chalons el landó del Rey será tirado por caballos de artillería, que guiarán los mismos soldados del cuerpo.—*Fabra.*

La guerra en Marruecos

Combate entre fuerzas realistas y las del Pretendiente

Sidi-Belabbes, 29.—Esta mañana la mahalla de Oudja ha atacado a las tropas del Pretendiente, en la planicie de Trifas. El resultado del combate ha quedado indeciso, sufriendo las fuerzas del Raisul-cinco muertos y la mahalla seis.—*Fabra.*

Rotschild en Cádiz

Cádiz 28.—El barón de Rotschild y su esposa han desembarcado con objeto de visitar esta población.

Numerosos extranjeros han llegado con objeto de ir a asistir a las fiestas que han de celebrarse en Tánger durante la visita del Kaiser a dicha ciudad.—*Fabra.*

Obispo en Bilbao

Bilbao 28.—Ha llegado el nuevo prelado de esta diócesis a las tres y treinta y cinco de esta tarde.

El recibimiento que se le ha dispensado ha sido entusiasta; a saludarle han acudido a la estación las autoridades y diferentes comisiones de las clases sociales.

En la Iglesia de Santiago se ha cantado un solemne *Te Deum*.

El Obispo se hospeda en la residencia de los Jesuitas. El día está espléndido.—*Fabra.*

La crisis obrera en Cádiz

Cádiz 28 (22'40).

Aumenta la crisis obrera por la pertinaz sequía, y sin esperanzas de que esta cese. Preocupa que el Gobierno tarde en ocuparse del asunto, teniendo solución fácil sin necesidad de enviar fondos, en lo que a la solución del problema en esta región se refiere.

La junta del puerto tiene millones en sus cajas. Si el Gobierno prescindiera de las trabas que impone el eterno expediente podían trabajar mil obreros y satisfacerse los deseos de esta capital y los pueblos comarcanos.

La junta del puerto ha acordado pedir autorización al Gobierno para empezar las obras. También se ocuparán centenares de obreros en los depósitos de la Tabacalera, que deben construirse, por contrata, extramuros de Cádiz. Sólo falta la orden del ministerio de Hacienda.

La Cámara de Comercio y el alcalde han telegrafado a Madrid pidiendo dicha orden.

La Junta del puerto ha acordado adquirir un tren para la limpia.

Debe acordarse hacerlo en los astilleros de Cádiz, hoy cerrados por falta de trabajo. Así quedarían entre otros obreros centenares de miles de duros, en vez de ir al extranjero.

El obrero de Cádiz tiene probada su pericia en esta clase de trabajos.

Las clases obreras proyectan manifestaciones de protesta por no solucionarse ni encontrarse medios de solución de este conflicto.—*Mencheta.*

Los estudiantes de Barcelona simpatizan con los de Madrid.—Mañana entrarán en clase

Barcelona 29.—Los estudiantes de esta población proyectan, con objeto de secundar a sus compañeros de Madrid, no asistir a clase desde mañana. Una comisión ha visitado al gobernador para pedirle que formule cerca del Gobierno deseos iguales a los que han presentado sus compañeros de la corte sobre las asignaturas de la enseñanza.—*Fabra.*

Esperando al Rey

Valencia 29.

El certamen de tiro de pichón se celebrará en lo que fue Jardín del Real.

Hoy se ha hecho la demarcación del terreno que ocupará la nueva fábrica de tabacos.

Una comisión de fabricantes de Cerámica de Manises se propone invitar al Rey para que este visite aquella fábrica.

Entregarse también al Monarca un mensaje de los agricultores de Levante, exponiendo las reformas legislativas que juzgan necesarias para el fomento de la agricultura.

El gobernador ha recibido una carta del ministro aprobando los festejos acordados.

El general Martínez se alojará en el palacio de D. Esteban Martínez, suero de su ayudante señor Donat, donde se hospedó el Sr. Castelar.—*Mencheta.*

LOS ESTUDIANTES

Lo que dicen los huelguistas

1.º Que la comisión de alumnos, representantes de todas las Universidades de España, viene funcionando desde el mes de Diciembre, por tanto, no tiene nada que ver con la del Doctorado de Medicina.

2.º Que en las reuniones celebradas ayer en la Facultad de Medicina y presididas por esta comisión, no se trató para nada del asunto de la Psicología experimental, y si sólo se discutió pedir la supresión del párrafo segundo del art. 7.º de la real orden de 23 de Julio de 1900, puesto en vigor en 31 de Julio último.

3.º Que sin saber por qué se ha visto en este asunto una tendencia marcada a confundir nuestra justísima petición con la del Doctorado de Medicina.

4.º Que en el conflicto suscitado estos días no intervienen elementos extraños y políticos de ninguna clase, pues es asunto puramente escolar.

Lo que piden

1.º La supresión de la real orden de 23 de Julio de 1900.

2.º Abolición de la real orden que revoca aquella en que se concede a los alumnos oficiales facultad para que siendo reprobados en una ó dos asignaturas en el mes de Septiembre, puedan matricularse no sólo en éstas, sino en las correspondientes al siguiente grupo.

Lo que niegan

Niegan que se hayan adherido a la petición de los alumnos del doctorado de Medicina, ni que haya sido el objeto de la huelga otro que la satisfacción de las anteriores cláusulas, y que en ella no han intervenido para nada elementos políticos.

Y si estas peticiones—añaden los estudiantes—fueran denegadas por segunda vez, todos los alumnos están dispuestos a continuar la huelga, aun a costa de los mayores sacrificios.

El ministro de Instrucción pública

Por su parte, el ministro ha facilitado la siguiente Nota oficiosa:

«Una comisión de alumnos del doctorado de Medicina pidió al ministro que les relevara de la obligación de examinarse de Psicología experimental, y el ministro les contestó que no estaba en sus facultades hacerlo, ni le parecía conveniente ni justo que obtuvieran el título de doctor sin cursar y aprobar las asignaturas correspondientes.

Después de esta entrevista se publicaron en los periódicos sueltos relatando los acuerdos adoptados por esos licenciados alumnos del doctorado de no asistir a clase y de exaltar a los alumnos de la licenciatura para que les secundaran ó hicieran otras peticiones; todo, como es natural, con el propósito de imponer al ministro la singular resolución de dispensa de examen, a fin de obtener el título que se exige ahora para ciertos cargos médicos.

Coincidió con estas gestiones las que algunos alumnos no oficiales hacían para que el ministerio derogase el artículo 7.º del real decreto de 23 de Julio de 1900, que dice así:

«Artículo 7.º Los exámenes se verificarán en el orden de prelación que se haya establecido, por

asignaturas para los alumnos oficiales y por cursos para los libres. A estos alumnos no se podrá dispensar tiempo para el examen de las asignaturas prácticas, debiendo solicitarse el examen de cada una un año académico después de aprobada la que sea de natural prelación. Cuando existan dos cursos prácticos de la misma asignatura, no podrá solicitarse examen del segundo dentro del mismo curso».

Dicho artículo fué puesto en vigor por el Sr. Domínguez Pascual, por real orden de 21 de Julio de 1904, que dice así: «El Sr. Domínguez Pascual, de acuerdo con los informes emitidos por la mayoría de los claustros de profesores de los centros docentes oficiales que dependen de este ministerio, reclamados por real orden de 6 de Abril de 1903 y con lo informado por el Consejo de Instrucción pública en pleno; S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que continúe subsistente y se aplique desde el curso próximo lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 7.º del real decreto de 23 de Julio de 1900, debiendo, por lo tanto, los alumnos no oficiales desde 1.º de Octubre venidero, hacer sus matriculas con sujeción a lo que en el mismo se preceptúa, y disponiendo al propio tiempo, de acuerdo con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública en pleno, que en lo sucesivo los alumnos oficiales ó no oficiales que hayan sido suspensos en una ó dos asignaturas de un grupo ó año, puedan matricularse en ellas y en las del grupo siguiente inmediato, guardando en el examen el orden de prelación establecido en los planes de estudios vigentes. De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid 31 de Julio de 1904.—Domínguez Pascual.—Señor subsecretario de este ministerio».

He aquí los consejeros de Instrucción pública que concurrirán al acuerdo:

Sres. Echegaray, presidente; Cárdenas, Uña, Calleja, Piernas, San Martín, Sardá, Vincenti, Cortazar, Castro, López Muñoz, Azcárate, García Aliz, Labra, Herrero, Catalina, Fernández Prida, Beljarano, Requejo y Escartín.

En 20 de Diciembre de 1904, el Consejo ratificó su acuerdo, y con arreglo a él se dictó la real orden de 24 del mismo.

El ministro explicó estos antecedentes a la comisión que le visitó, con la cortésia que emplea con todo el que a su despacho concurre, y manifestó que, desgraciadamente, descontentando vacaciones legales y huelgas estudiantiles, la labor útil para el estudio es insignificante, con grave perjuicio de la cultura general del país.

Por eso rechaza sistemáticamente toda petición encaminada a obtener pronto un título sin el caudal de conocimientos que supone, y en cambio se halla dispuesto a mejorar la enseñanza, el material científico, las bibliotecas, etc., creyendo que con eso si momentáneamente se enajena el afecto de los estudiantes y de las familias que cifran su ilusión en que tengan sus hijos un título, para perseguir luego un destino y aumentar el número de los que en el presupuesto encuentran la única fuente de bienestar, en cambio tendrá la tranquilidad de conciencia de haber trabajado por el progreso científico de su país.

Para complacer a los estudiantes alborotados se necesita, a su juicio, más valor que para cumplir con el deber de impulsar la enseñanza en España.

Esta es la actitud del ministro. Mantiene disposiciones que no son suyas, y mantiene a la vez el principio de autoridad, el imperio de la ley y lo que considera beneficioso para el país.

En San Carlos

Esta mañana salieron de San Carlos bastantes estudiantes en compactos grupos, pues no se les autorizó para que fueran en manifestación, llevando al ministro de Instrucción pública la instancia en la que solicitan las tres peticiones que consignamos en otro lugar.

Antes de dirigirse al ministerio, los estudiantes se reunieron en San Carlos en el anfiteatro, dirigiéndoles la palabra el decano de la Facultad, Sr. Calleja, para que entraran en clase y desistieran de la actitud que hace días se hallan adoptados.

Las sensatas frases del Sr. Calleja fueron escuchadas con muestras de enojo, prevaleciendo el criterio de que debían ir inmediatamente a visitar al ministro para entregarle la exposición.

El gobernador civil, que también se encontraba en San Carlos, exhortó a los estudiantes a que fueran con el mayor orden al ministerio.

Puestos en movimiento los escolares, y al frente de ellos el conde de San Luis, se dirigieron a Fomento; al entrar en la plaza de Alocha, como los manifestantes notaron la presencia de una sección de guardias de Seguridad de caballería y retenes de infantería, comenzaron a gritar para que dicha fuerza se retirara, lo que ordenó el gobernador, siendo acogida esta medida, al llevarse a cabo, con aplausos.

Entrevista con el ministro

Penetró la comisión de estudiantes en el ministerio, y pocos momentos después era recibida por el ministro de Instrucción pública.

El Sr. Lacierva, después de saludar a la comisión, enseñó a ésta un recorte del *Heraldo*, suscrito por la *Comisión*, que termina con estas palabras:

«Esta actitud, por otra parte, amenaza con ser rápidamente nacional, y este, sin duda alguna, hará plantear un conflicto que sólo puede subsanarse con la satisfacción de aspiraciones que, si hasta ahora se revelaron pacíficamente, podrán en breve plazo convertirse en actos de violencia legítima».

Preguntó el ministro si los presentes se hacían solidarios de estas graves afirmaciones, pues de suceder así daría por terminada, antes de oírlos, la entrevista.

Contestaron, que el párrafo leído por el ministro era de un manifiesto que pensaban haber dirigido a la clase escolar; pero que no había sido publicado oficialmente, y por lo tanto no tenía el valor que se le quería dar.

Terminado este incidente, expuso el presidente de la comisión el objeto de la audiencia pedida, que no era otro que el entregarle la exposición, cuyos extremos publicamos más arriba, y a los cuales hay que añadir solamente que la comisión pide también al ministro que acceda a lo que solicitan los alumnos de ingenieros industriales.

El ministro le contestó que, si como particular tenía una gratísima satisfacción en recibirlos, como ministro de Instrucción pública no podía estudiar dicha exposición ni parlamentar con los estudiantes, mientras no depusieran la actitud de rebeldía en que se hallaban y acudieran a clase.

Añadió que ningún ministro español podía, ni por decoro ni por deber de gobernante, acceder a los deseos de cualquier clase social que estuviera fuera de la ley, y fuera de ésta se encontraban los estudiantes desde hace días.

Los aconsejó que entraran en clases, y entonces el estudiante que se presentaba, pero sin anticiparles cómo las resolvería, pues su único anhelo era elevar el nivel de la cultura nacional, y, por lo tanto, el de la clase escolar española.

El Sr. Lacierva expuso también en esta entrevista, que la real orden motivo de la cuestión, fué dictada en el tiempo del Sr. Domínguez Pascual, después de un acuerdo recaído por el Consejo de Instrucción pública é informado favorablemente por los claustros de todas las Universidades.

Con nuevos ofrecimientos de cortésia personal por parte del ministro se dió por terminada la conferencia, a la que asistieron también los catedráticos de Medicina Sres. Calleja y San Martín.

Salió la comisión y dió cuenta a sus compañeros del resultado de la entrevista, y mientras unos estudiantes acogieron con muestras de aprobación las manifestaciones de los comisionados, otros evidenciaron su desconfianza.

La reunión de esta tarde

En el Anfiteatro grande de San Carlos y con numerosa concurrencia, han celebrado esta tarde una reunión los estudiantes.

A las cuatro y media dió comienzo el acto, bajo la presidencia del Sr. Carrillo, leyendo éste un telegrama de los estudiantes de Cádiz, en el que se dice hacen suya la protesta, no entrando tampoco en clase.

Agrega el presidente que debe haber otros muchos telegramas; pero que sin duda no han sido cursados ó los han interceptado.

Un estudiante, cuyo nombre no se pudo oír, dió cuenta de la visita al ministro, reproduciendo sus manifestaciones encaminadas a que se calmaran, y depositando su actitud, entrasen en clase, no produciendo más alborotos.

La confusión y el ruido que reinaban en la sala se hicieron mayores, oyéndose muchos mueras al ministro de Instrucción pública y al presidente del Consejo.

Después de muchos esfuerzos consigue el orador hacerse oír, explicando los peligros que mueras ocasionar el farse de las palabras de los ministros y la conseja que no se hagan eco de ellas y adopten una actitud en armonía con los sucesos que puedan ocurrir.

El Sr. Rodríguez Condé recomienda la unión entre todos los estudiantes y el orden, pues no de otra manera llegarán al logro de sus deseos.

El Sr. Mingo explica también el resultado de la visita al ministro, coincidiendo con las manifestaciones del primer orador.

Se oyen voces y nuevos rumores.

El Sr. Leal aconseja que no se proceda como escolares, sino como hombres dispuestos a responder a las circunstancias.

Manifiesta su opinión contraria a la huelga, pero dice que de ser preciso no ve inconveniente en declarar incluso la huelga violenta.

El presidente corta la palabra al orador, recomendándole mesura en los conceptos que emita y recomendando a los concurrentes, pues el ruido y el griterío es ensordecedor.

Termina el Sr. Leal su discurso, insistiendo en sus últimas manifestaciones.

Una voz grita: «Que no se faciliten noticias a la prensa!»

El presidente muestra su opinión contraria a que no se faciliten noticias a la prensa, pues dice que no se puede coartar su libertad, y que aquel grito indica una desatención con un representante de uno de los periódicos madrileños allí presentes.

Entonces los reunidos dieron un viva a la Prensa.

Otra voz exclama: «Que haya manifestación diaria».

El Sr. Tellerías aconseja la moderación en espera de acontecimientos, pues mientras el Gobierno no aguda a la fuerza, no se debe emplear la violencia en represalias.

Ahora bien—dice—si es cierto que piensa cerrar la Universidad recurramos entonces a todos los medios posibles que encontremos.

Los Sres. Escala, Calvo, Pereira y otros hablan también, sin que sus manifestaciones tengan importancia alguna.

Un estudiante intenta hablar del asunto del secuestro del estudiante que pertenece a la facultad de Medicina.

Le interrumpen a grandes voces, diciéndole que no es aquel momento oportuno para tratar de tal asunto.

El presidente le interrumpe, haciéndole ver la inoportunidad del caso, y como el orador pretendiera continuar, los concurrentes lo hacen una ovación que le obliga a retirarse del local.

El Sr. Carrillo hace por último el resumen, y después de hacer algunos elogios del gobernador civil por la conducta observada con ellos esta mañana, recomienda a todos que esperen a la resolución del Gobierno.

Censura la huelga violenta y cree que de declararla debe ser pacífica y amoldada en un todo a las circunstancias.

Ahora bien—agrega—si nos hostigasen como a fieras, es indudable que toda debilidad sería criminal, y deberían agotarse recursos en defensa de sus derechos, sin reparar en nada.

Cree que todos los estudiantes de provincias secundarán sus iniciativas.

Y en vista de que no cesaba por un momento el ruido, levantó la sesión después de manifestar a los concurrentes la necesidad de celebrar otra reunión, de la que se dará aviso por medio de la prensa.

En la Puerta del Sol

A la terminación de la reunión se disolvieron pacíficamente los numerosos que se dirigieron a la Puerta del Sol, donde fueron recibidos por la fuerza de policía allí apostada, siendo disueltos los manifestantes, no sin antes haberse cruzado algunos bastonazos.

Precauciones

Las precauciones adoptadas hoy eran muchas, habiendo retenes en todas las delegaciones en previsión de que los estudiantes pudiesen alterar el orden.

DE LA CORTE

Excursión a La Granja

Esta mañana, a las once menos cuarto, salió S. M. el Rey en el automóvil de 24 caballos, para realizar una excursión a La Granja.

Seguía al automóvil que guiaba D. Alfonso otro automóvil, en el que iban sus ayudantes señores Ripollés y conde del Grove, el Sr. Nieuaut y el ingeniero Sr. Espino.

A las dos llegaron los expedicionarios a La Granja, donde almorzaron y recorrieron los jardines.

A las cuatro y veinte emprendieron el viaje de regreso, sin que hubiera ocurrido novedad alguna.

En La Granja se ha hecho a D. Alfonso un afectuoso recibimiento.

También había ido a La Granja el automóvil pequeño del Rey, que salió de Palacio dos horas antes que los expedicionarios, por si ocurría algún accidente en el camino.

S. M. la Reina y la Infanta María Teresa han salido esta tarde de Palacio en coche, yendo a visitar a la camarera mayor señora condesa de Sástago y a la marquesa de Navarres, que se hallan enfermas.

La primera ha sufrido un retroceso en su enfermedad, por lo cual su estado inspira vivos temores.

La Reina y la Infanta, una vez realizadas ambas visitas, han pasado por la Casa de Campo.

Por este mismo sitio ha paseado esta tarde el infante D. Carlos.

Balance del día

Aunque la *Gaceta* no lo publicará hasta mañana, en Gobernación se ha facilitado hoy a los periodistas, y el lector puede verlo en este mismo número, un decreto del señor ministro de la Gobernación disponiendo que el Municipio de Madrid establezca un servicio de panificación.

Es esta una de las medidas que el Gobierno ha preparado con cuidados tan prolijos, y ha anunciado, durante cuarenta días, en sus conversaciones con los periodistas, para abaratar las subsistencias. Y tan continuado trompeteo ha disminuido el efecto que correspondía a esa medida.

En términos generales, y sin necesidad de atravesar circunstancias tan desagradables como las presentes, esas tahonas reguladoras, que pueden poner coto a los excesos de industriales codiciosos; son de mucha utilidad pública, excelente medida de defensa para la

ESTOMACALINA ALFAJEME.

ESTOMACALINA ALFAJEME y notaráis alivio a la primera dosis.—En las principales Farmacias y en la del autor CONDE DE ROMANONES, 8 Y 10, MADRID

ALFAJEME.

El más racional de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTOMAGO e INTESTINOS.—Único ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes.—Después de usar los demás preparados, tomar la

RIOJA FINO
DE FUENMAYOR
6 pesetas docena de botellas
En las BODEGAS DE VIENA
RIOJA MEDOC
DE FERNÁNDEZ HEREDIA Y C.
de 2 años, a 9 ptas. docena de botellas.
de 4 " a 12 " "
En las BODEGAS DE VIENA
TINTO FINO AÑEJADO
De 2 años a 7'50 arroba.
De 3 " a 8'50 " "
De 4 " a 10 " "
En las BODEGAS DE VIENA
VINO DE PASTO
A 6 ptas. arroba; botella 30 cént.
En las BODEGAS DE VIENA
VINAGRE DE VINO
A 50 céntimos botella
En las BODEGAS DE VIENA
CALLE MAYOR, 6.—TELÉFONO 424

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
Sociedad anónima.—Capital social: 32,750,000 pesetas
Fábrica de hierro, acero y hojalata en Barcaldo y Sextao
Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vigueta, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Brose para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojalata.
Cubos y baños galvanizados.
Latería para fábricas de conservas.
Envasos de hojalata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojalata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia a
Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Se vende en casa y solar calle de San Vicente, núm. 72, de más de 23.000 pies con fachada a tres calles. Precio y condiciones calle de Recoletos, 21.

MATRIMONIO

Un viudo de 42 años, sin hijos, de excelente salud, ganando un buen jornal y cansado de tratar con parientes, desearía contraer matrimonio con una señora, con ó sin capital, que aunque no sea muy agraciada, sí sea capaz de dirigir una casa. Gran formalidad y reserva. Dirigirse a la lista de Correos, billete del Banco de España de 25 pesetas, serie B núm. 195.308, Madrid.

Fosfina Foleres
EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Apolina Chapoteaut

La salud de las señoras.—(No confundirla con el Apolin).—Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrocesos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprimentan a menudo la salud de las señoras.
Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

VINAGRE
superior de TOCADOR y verdadera
Agua de Botot
Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.
De venta en las principales droguerías y farmacias.

PUBLICIDAD UNIVERSAL
CENTRO
AGENCIA DE ANUNCIOS DE RECLAMACIÓN
Esta casa, que no tiene más que un objeto, es el de hacer que el anuncio que se publica en sus periódicos sea leído y comprendido. Sigue admitiendo los anuncios, sencillos y sencillos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
Se reciben también de precio a quien las pida a las Oficinas, en Madrid, Calle de S. Miguel, 21, que es el precio real, por cada línea.
Teléfono número 803

VIRUS
para la destrucción de las ratas, ratones, topos y demás roedores. Hecho en el Laboratorio de Virus de la Universidad de París. Es absolutamente inofensivo para el hombre y los animales domésticos, caballos, ganado, ovejas, cerdos, perros, gatos y volatería.
De venta en las principales droguerías.

El gran específico
Aunque son ya generalmente conocidas para las afecciones del hígado las Píldoras de Bristol, no está demás recordar al que ya las haya empleado y al que aun no las conozca, que son puramente vegetales en su composición.
No entra en ellas el mercurio ni ninguna otra droga mineral. Usándolas, desaparecen los dolores biliosos, los dolores de costado, ictericia, mareos y vértigos.

MODISTA
Práctica en corte y confección de vestidos, se ofrece para coser a domicilio.—Calle de Argensola, 2, 4. Izquierda.

Emplastos porosos superiores
Garantizados ser de la mejor calidad por
Lanman y Kemp
Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior.

Agua de Florida
Casi un siglo de éxito y popularidad cuenta este perfume. Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Lanman, fué celebrado y apreciado y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes. Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival.
Su fragancia en la ropa y el pañuelo es rica y duradera, y como refrigerante para el baño no se ha desubierto todavía nada que se pueda comparar con la legítima Agua de Florida de Murray & Lanman.

PALUDISMO
Una de las plagas que más aconan a la humanidad, especialmente en los países tropicales ó pantanosos, y en todas las regiones abiertas nuevamente a la agricultura, son las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes.—Para fortalecer los órganos afectados, no existen remedios más eficaces que la Zarcaparrilla y Píldoras del doctor C. C. Bristol.

CAPSULAS DE QUININA DE Pelletier
En todas las farmacias

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1.º y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO
Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinación para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumaná, con transbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con transbordo en Curaçao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual salido de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER
Salida de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salida de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
Oficinas: Romanones, 7 y 9, enº
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos.
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.
Anuncios en los teatros, tranvías, etc.
Romanones, 7 y 9, entresuelo

The Dayton Globe Iron Works C.º
Dayton, Ohio (Estados-Unidos) de América
Turbinas horizontales y verticales.—Nueva Americana.—Rendimiento medio del 80 por 100.—Por su fuerza, duración y por ser piezas intercambiables, todo lo cual reduce el gasto de composuras al mínimo, es la única turbina recomendable para la exportación.
Construcción de motores de gas y gasolina. Cilindro pequeño, compresión alta, carrera larga y gran velocidad.
Máquinas fijas y portátiles.
Se facilitan catálogos, estudios y presupuestos gratuitamente a quien lo solicite.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)
Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca. Sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expedimos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.
La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los fungos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, lepra ó eczemas, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general.
La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la tricaria, etc.
La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos, y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.
De venta en las buenas farmacias.

La limosna de la sangre
El que siembra el oro ó profusión no produce a las actuales debilitadas generaciones tanto bien como el que a ellas provee con la divina limosna de la sangre. Llor, pues, al verdaderamente **Hierro Bravais** en gotas concentradas, triunfador de todos los agotamientos físicos, maravilloso remedio que el mismo regenera en la infancia que en la vejez.

WHISKY
E mejor licor de este nombre es el que lleva la marca **MAY DEW**
cuyo propietario en Glasgow es el señor **CULLEN & WANNOP**
De venta en las principales cafés y colmados.

El The Purgante de Chambard
es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgantes. Es el mejor remedio del estreñimiento.
Desconfíese de las falsificaciones y recházese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «El Centauro».—Caja, 1'25 ptas.

PILDORAS del Dr. AYER
Son las mejores purgantes
Son puramente vegetales
Son fáciles de tomar y de digerir
SON AZUCARADAS.
Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.
Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.
PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.
Pastillas Vegetales de Kemp
Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y a su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro a diez años.
El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojoso y se atrasa su desarrollo.
La curación consiste, simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrecargar los órganos del estómago y de los intestinos con purgas, empujones y aun la muerte.
Afortunadamente el socorro es completo y está a la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.
WILSON, SON & CO. D. L.
Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón.—Oficina central en Londres.—Sucursales en Cardiff, Barry, Middlesbrough, Euxine, San Vicente, Cabo V. río, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca.
Venta de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apertada y sin escoger y de carbón de cok de buena calidad.

¡ATENCIÓN!
Estamos al tanto de lo que a usted le conviene.
Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da a la lavandera ó a la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telegrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el **Memorándum de la Cuenta diaria**
Precioso libro de apuntes, para 1903, que, a instancias de multitud de clientes, ha empezado a publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al **Precio de 2,50 pesetas**
elegantemente encuadrada en tela ó la inglesa.

COMPañÍA DE ALTOS HORNOS
forjas y fábricas de acero de la marina y de los ferrocarriles.—Domicilio social en Saint-Chamond (Loire).—Establecimientos metalúrgicos en Saint-Chamond Asail, Rivo-de-Gier, Givors y Boyat.—Casa de representación: 20, Rue des Pyramides, 20.—Depósito de acero: 10, Rue Lacharrière, 10, Paris.
Artillería de campaña, de sitio, de Marina. Cañones de todos calibres.
Torres blindadas para la defensa de costas y plazas y para buques.
Blindajes de hierro, mixtos y de acero.
Palastros hieiros perfilados, piezas de fundición, proyectiles, coronas, rieles, llantas, ruedas montadas, moldes en fundición y en acero, aceros al crisol para herramientas y ferretería industrial.

LUIS JABOUILLE (Ingeniero)
representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal).
Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes:
Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lesquin-lez-Lille (Francia).
Fundiciones, pequeñas calderas y aparatos especiales. E. Laconture, en Saint Quentin (Francia).
Motores a gas, a esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmid, en Bar le Duc (Francia).
Aparatos para destapar tubos a las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia).
Piezas de aliaje, para todas las industrias. A. Mortens y F. Dehont, en Tubize (Bélgica).
Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Jonet & Co., en Raimises lez Valenciennes.
Exportación, importación, comisión.
Dirigirse a Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

Compañía Madrileña de Teléfonos
1-MAYOR-1
TARIFA B
SERVICIO PUBLICO
Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:
Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 1'15
Por cada cinco palabras más ó fracción..... — 0'40
Por una conferencia de tres minutos ó fracción..... — 0'30
Por cada copia suplementaria de despacho múltiples..... — 0'30
SERVICIO DE ABONADOS (1)
Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no exceda de 30 palabras..... Ptas. 0'30
Por cada 30 palabras más ó fracción..... — 0'25
(1) Para tener derecho a este servicio es necesario que se abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

Caldo Bordelés Casellas
(Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la vid y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Plenitud, seguridad y comodidad en su empleo.
Único en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900.
No se ha de bombar pulverizando. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darlo presión para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Cabidas de 2 a 16 litros.
Vides americanas: 150 variedades de copas en producción, desde la más precoz a la más tardía.
Gran novedad en copas ingratias cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas.
Arboles frutales, forestales y de adorno.
Palmeras y plantas de jardín.
Folleto, catálogos ilustrados y prospectos gratis.
Admito encargos D. Luis Ginier y Darder calle de las Indias, 10, Mahón.

De interés para las mujeres
Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. C. C. Bristol, limpian el cutis, dan brillo a la mirada y suavizan el aliento. —Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficientemente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probada tan solo una pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.
No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien, y para librar de bilis el sistema.

TOS
Ya sea la TOS crónica ó de resfriado, sea nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.
Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logrará el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Calderas Leinhaas
Con circulación forzada de agua (Privilegio alemán)
La mejor caldera multitubular que existe
Teniendo las ventajas siguientes: Producción rápida de vapor.—Máximo de seguridad, en el servicio.—Aumento de potencia.—Producción normal: 22 hasta 23 kilogramos de vapor técnicamente seco por m2 de superficie de calefacción y hora, con el mejor rendimiento posible del combustible.—Producción máxima de vapor hasta 30 kilogramos y más.—Deposición de las incrustaciones en forma disuelta, en sitios no perjudiciales.—Potencia máxima en el más reducido espacio.—La mejor caldera para la exportación.
RECALENTADORES LEINHAAS
para temperaturas hasta 350 grados, con disposición para la mezcla íntima del vapor; pueden exponerse ó no a los conductos de aire caliente.
Se construyen estas calderas para una presión hasta de 21 atmósferas.
Las otras especialidades de estos talleres, son:
Instalaciones completas de Destilerías, Fábricas y refinarias de alcoholes, Fábricas de levadura prensada, Fábricas de coque, Ladrillares de vapor, Fábricas de curtidors, Fábricas de ácido acético, Instalaciones para la carbonización de la madera, Fábricas de glicerina, Destilación de resina, etc.
E. Leinhaas, Freiberg (Sajonia). Pídanse informes

Kabelfabrik Actien-Gesellschaft
(SOCIEDAD POR ACCIONES)
Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria)
Domicilio: VIENA XIII
Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía
Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado
Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.
La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

VINO DE CHATEAU
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el más agradable de los tonicos conocidos por las notabilidades médicas en la Asencia, la Clorosis, las Fiebres de todo género, las enfermedades del Estómago, las Anorexias, etc.
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Está en las Farmacias **BURGARD** y **LEBEAULT** sobre las botellas
Por Mayor, en **LEBEAULT**, 70, Rue Bourg-l'Abbe, PARÍS.

Ventiladores eléctricos
PARA ALTA, MEDIA Y BAJA PRESION
APLICACIONES
Forjas.—Fundiciones.—Hornos de recalentador y de puleado.—Inyección de aire en los hogares de las calderas.—Ventilación de túneles y graneros.—Aspiración de chimeneas, vapores, polvo, gases calientes y de todas las materias ligeras.
Catálogo y presupuestos gratis
E. Farcot Fils.—163, Avenue de Paris, Plaine 163. LaSaint-Denis (Sena)